

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

INFORMACIÓN GENERAL

La Compañía FENIXEQUADOR INTERNATIONAL CARGO S.A., es una compañía anónima cuyo objetivo es prestar servicios de agenciamiento, comercialización y asesoría para el transporte nacional e internacional de carga; servicios de transportación nacional e internacional de carga de ser el caso por medio de personas naturales o jurídicas legalmente autorizadas para el efecto; y la representación de todo tipo de compañías de transporte así como otras actividades relacionadas con el comercio y la prestación de servicios. Fue constituida mediante Escritura Pública el 27 de noviembre del 2003 e inscrita en el Registro Mercantil el 9 de enero del 2004.

El capital social de la compañía es de US\$3.000 dividido en tres mil acciones ordinarias y nominativas, los accionistas (2) son ecuatorianos.

El principal negocio que mantiene FENIXEQUADOR es la representación de la línea aérea Atlas

RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Los estados financieros se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con el enfoque del costo histórico. La preparación de estados financieros conformes con las NIIF exige el uso de ciertas estimaciones, en este año se han registrado provisiones para cuentas por cobrar por el equivalente al 1% de los valores pendientes de cobro.

Los Balances se encuentran expresados en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda de circulación en Ecuador.

La depreciación de Activos Fijos se registra por el método lineal, conforme a los siguientes porcentajes:

- Vehículos	20% anual
- Equipos Computación	33% anual
- Muebles y Enseres	10% anual

Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida o a recibir, y representan los valores a cobrar por los servicios prestados.

Los costos y gastos son reconocidos conforme el método del devengado.

REVELACIONES IMPORTANTES

No existen revelaciones importantes que se deban reflejar en los estados financieros por separado.

Al cierre del ejercicio existe un reclamo laboral pendiente de dirimirse en el Ministerio del Trabajo. No se esperan resultados negativos.